



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO

266145

FECHA DE PRESENTACION

28 MAYO 1982

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1983

30 PRIORIDADES:	92 FECHA	93 PAIS
31 NUMERO		
---	---	---

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C 1100

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Elemento para sentarse y recostarse"

71 SOLICITANTE (S)
Foppe VAN MEER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Buitenwatersloot 13, 2613 TA Delft, Holanda

72 INVENTOR (ES)
---

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

EX-NL

) )

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de Foppe VAN MEER, de nacionalidad holandesa, domiciliado en Buitenwatersloot 13, 2613 TA Delft, Holanda, por "Elemento para sentarse y recostarse".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a un elemento para sentarse y recostarse. Los elementos de esta clase son conocidos en diferentes modos de ejecución. Particularmente para ratos de ocio hay un gran número de elementos, los cuales, sin embargo, tienen que regularse por regla general para sentarse o para recostarse.

5

La invención se plantea el problema de crear un elemento para sentarse y recostarse utilizable para múltiples fines, particularmente para ratos de ocio, y que puede emplearse para los diferentes fines sin tener que regularse.

10

Este problema se resuelve mediante un elemento para sentarse y recostarse caracterizado por una superficie de apoyo de forma cuadrada o rectangular, por una superficie inclinada que parte de un extremo de la superficie de apoyo y por un respaldo más empinado que sigue a continuación de la superficie inclinada, el cual pasa a formar una concavidad substancialmente paralela respecto a la superfi-

15

cie de apoyo.

Este elemento puede utilizarse como elemento para recostarse cuando la superficie inclinada se utiliza como apoyo para la espalda y el respaldo con la concavidad como apoyo para el cuello y la cabeza.

Sin embargo, también puede utilizarse para sentarse cuando la superficie inclinada se emplea como asiento y el respaldo con la concavidad como apoyo para la espalda y para los brazos. Sin embargo, también puede utilizarse la concavidad como asiento o después de bascular el elemento se puede utilizar el respaldo como asiento.

Convenientemente se encuentran dispuestos lóbulos en los dos lados de la concavidad, los cuales se extienden substancialmente en una dirección perpendicular respecto a la superficie de apoyo. Estos lóbulos pueden servir como apoyos adicionales para la cabeza, como apoyos para los brazos o también como asientos contiguos.

Por motivos de peso y por motivos que se explican más abajo, es ventajoso que se haya previsto una escotadura en la zona de la superficie de apoyo, extendiéndose la escotadura en por lo menos una parte de la longitud de la superficie de apoyo. La altura de la escotadura aumenta convenientemente en la dirección hacia la concavidad, de manera que el espesor de la pared del elemento formado de este modo no sea en ningún punto excesiva y desproporcionadamente grueso.

Para un mejor manejo puede preverse una escotadu-

ra continua en el extremo en el que se juntan la superficie de apoyo y la superficie inclinada, en la que pueda introducirse la mano para que pueda trasladarse el elemento.

5

El traslado del elemento está particularmente exento de problemas cuando es de un material de materia plástica que pueda flotar, particularmente de materia plástica celular. También es posible fabricar el elemento a modo de estructura hinchable. En ambos casos es entonces posible utilizar el elemento también como ayuda para la natación o como soporte flotante, a saber, por los dos lados, ya que la escotadura en la zona de la superficie de apoyo también está configurada de tal modo que puede alojar por lo menos parcialmente un cuerpo.

10

15

A continuación se explica un ejemplo de ejecución de la invención representado en los planos; los planos muestran:



La Fig. 1 un alzado lateral de un elemento para ~~sentarse y recostarse.~~

20

La Fig. 2 una vista posterior en la dirección de la flecha II hacia el objeto según la Fig. 1.

La Fig. 3 una vista en la dirección de la flecha III hacia el objeto según la Fig. 1.

La Fig. 4 una vista en planta del objeto según la Fig. 1.

25

La Fig. 5 una sección longitudinal a través del objeto según la Fig. 4.

La Fig. 6 una vista del lado inferior del objeto

según la Fig. 1 y la Fig. 4.

5 El elemento para sentarse y recostarse representado en los planos presenta en su lado inferior una superficie 1 de apoyo, a la que sigue a continuación como lado superior una superficie inclinada 2, la cual pasa a formar a través de un respaldo 3 más empinado una concavidad 4, la cual está limitada en los dos lados por lóbulos 5, 6. Los lóbulos se extienden substancialmente de manera perpendicular respecto a la superficie 1 de apoyo.

10 En el lado de la concavidad, el elemento está limitado por una superficie plana, una superficie 7 substancialmente perpendicular respecto a la superficie 1 de apoyo, la cual, después de bascular el elemento en 90° puede servir igualmente como superficie de apoyo. De los planos se desprende, además, que en el lado inferior del elemento se encuentra dispuesta en la zona de la superficie 1 de apoyo una escotadura 8, cuya altura aumenta en la dirección hacia el lado de la concavidad. Esto sirve por una parte para ahorrar material y por otra parte para ahorrar peso.

15 Además, la escotadura 8 tiene una sección transversal configurada de tal modo que en la misma puede alojarse por lo menos parcialmente un cuerpo se señala que la existencia de esta escotadura 8 es potestativa. Finalmente, el elemento puede presentar en el extremo en el que se juntan la superficie 1 de apoyo y la superficie inclinada 2 otra escotadura

20

25 ra continua 9, la cual está configurada de tal modo que se puede introducir una mano en la escotadura 9 para poder

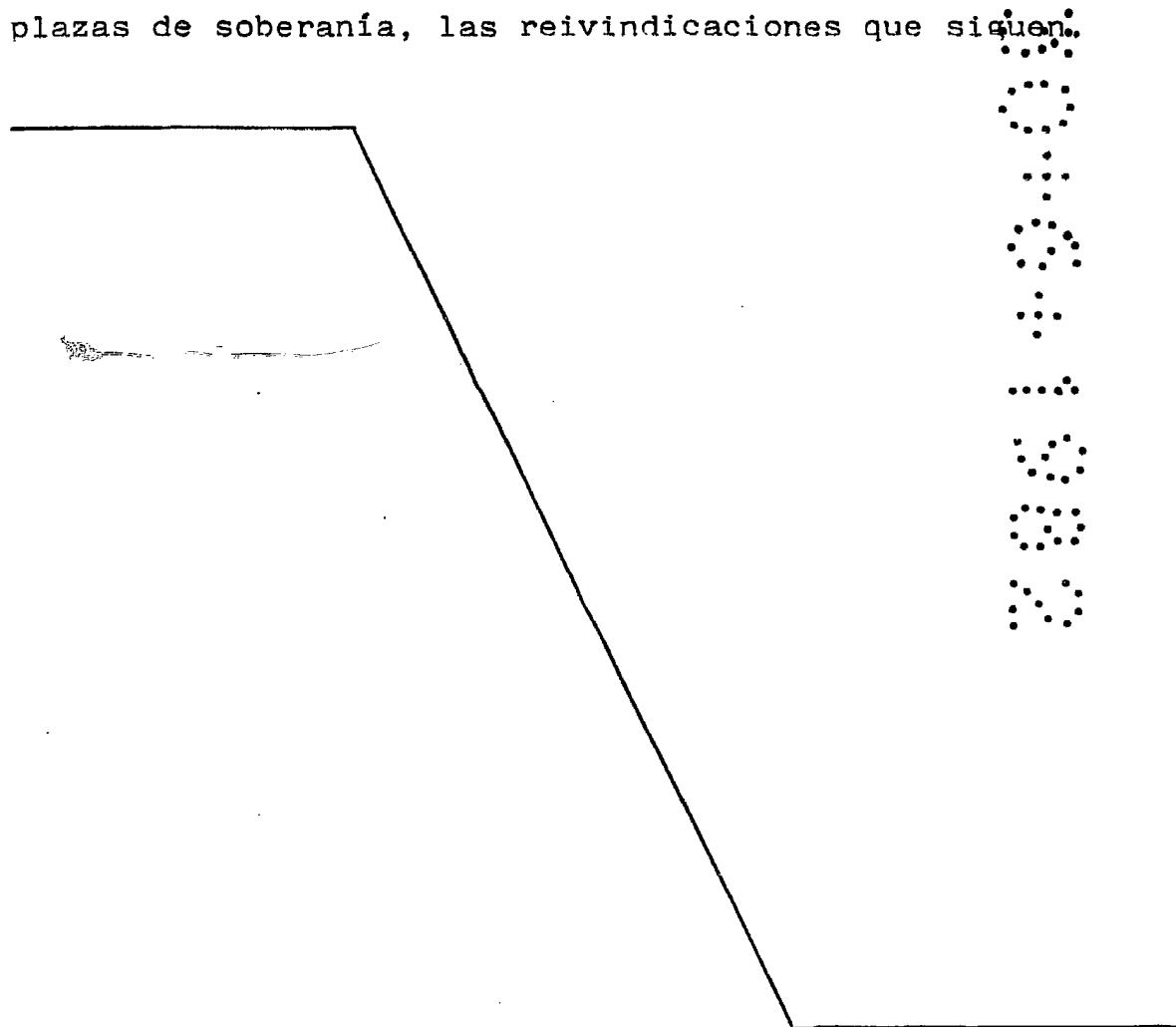
trasladar el elemento.

El elemento representado en los planos puede utilizarse en la posición mostrada en la Fig. 1 como elemento para sentarse y también como elemento para recostarse. Cuando se bascula en 90° sobre la superficie 7, entonces puede utilizarse como elemento para sentarse. El elemento también puede emplearse como ayuda para la natación o como soporte flotante cuando es de una materia plástica que pueda flotar, particularmente materia plástica celular, o esté fabricado a modo de estructura hinchable.

5

10

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.



REIVINDICACIONES

5 1.- Elemento para sentarse y recostarse, caracterizado por una superficie (1) de apoyo de forma cuadrada o rectangular, por una superficie inclinada (2) que parte de un extremo de la superficie (1) de apoyo, y por un respaldo (3) más empinado que sigue a continuación de la superficie inclinada (2), el cual pasa a formar una concavidad (4) substancialmente paralela respecto a la superficie (1) de apoyo.

10 2.- Elemento según la reivindicación 1, caracterizado porque en los dos lados de la concavidad (4) se encuentran dispuestos lóbulos (5, 6), los cuales se extienden substancialmente en una dirección perpendicular respecto a la superficie (1) de apoyo.

15 3.- Elemento según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado por una escotadura (8) en la zona de la superficie (1) de apoyo, la cual se extiende en por lo menos una parte de la longitud de la superficie (1) de apoyo.

20 4.- Elemento según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la altura de la escotadura (8) aumenta en la dirección hacia la concavidad (4).

25 5.- Elemento según una o varias de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por una escotadura continua (9) en el extremo en el que se juntan la superficie (1) de apoyo y la superficie inclinada (2).

6.- Elemento según una o varias de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el lado que sigue a con-

tinuación de la concavidad (4) está configurado como superficie plana (7), la cual se extiende substancialmente de manera perpendicular respecto a la superficie (1) de apoyo.

5

7.- Elemento según una o varias de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque es de una materia plástica que puede flotar.

8.- Elemento según la reivindicación 7, caracterizado porque es de materia plástica celular.

10

9.- Elemento según una o varias de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque está constituido a modo de estructura hinchable.

10.- "ELEMENTO PARA SENTARSE Y RECOSTARSE".

15

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 28 MAYO 1982

P. A. M. GURELL SURDOL

Fig. 1

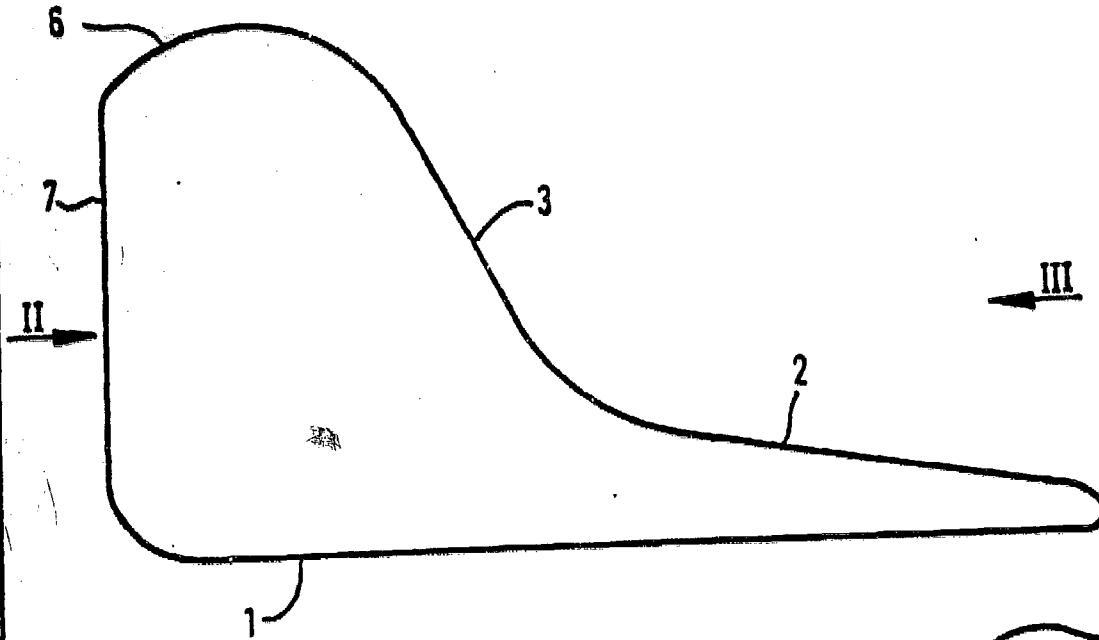


Fig. 3

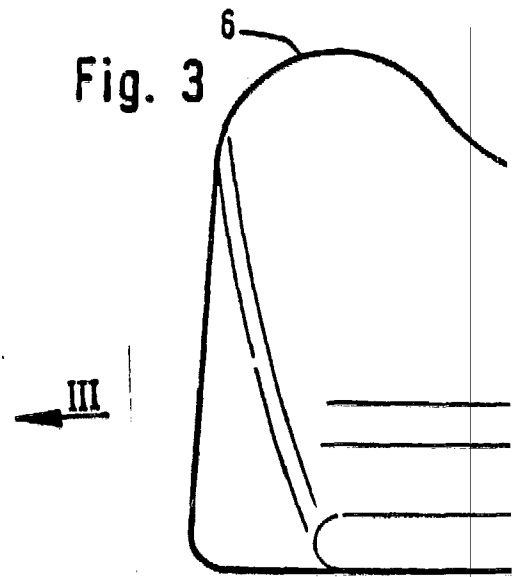


Fig. 2

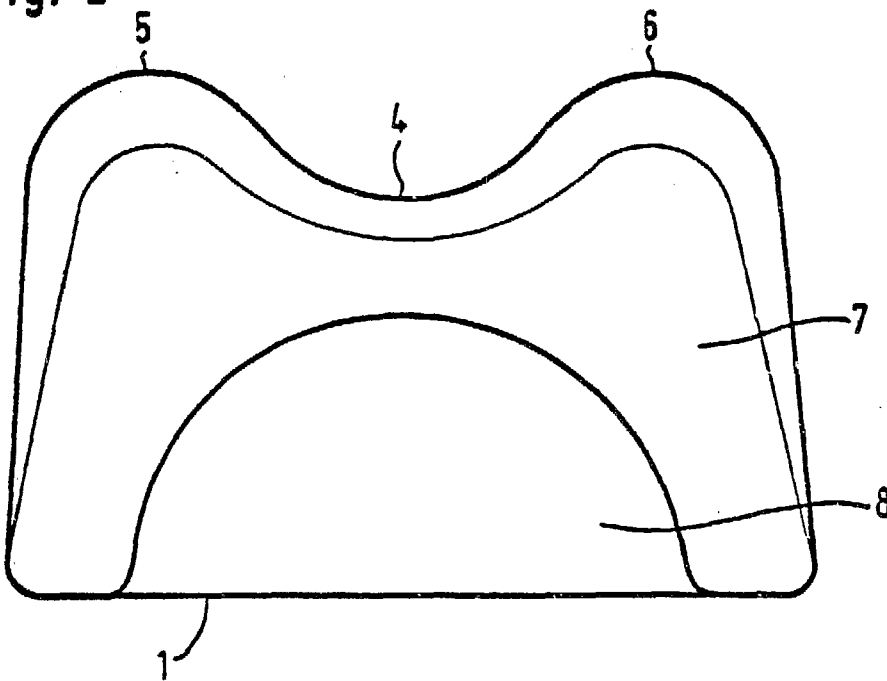


Fig.

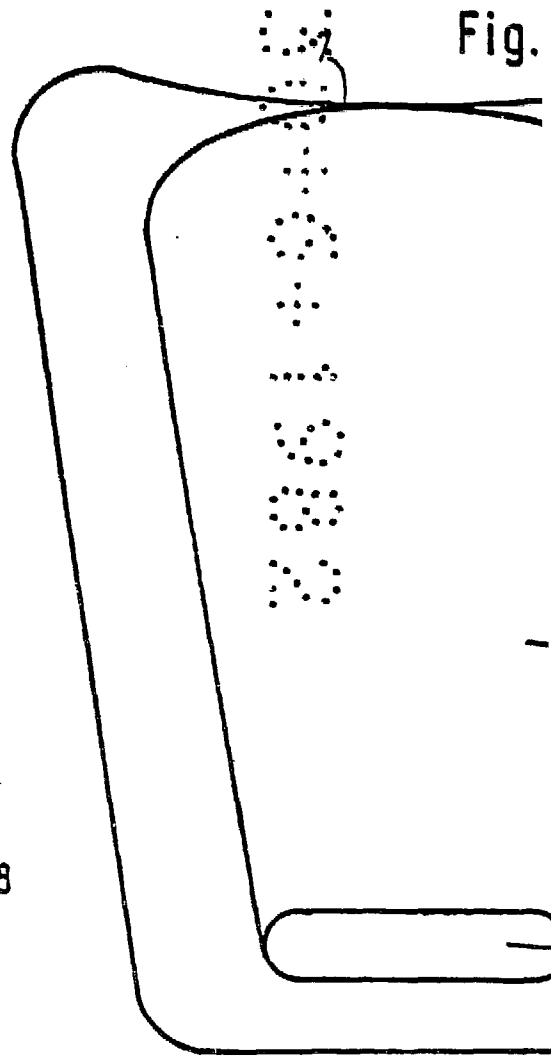


Fig. 4

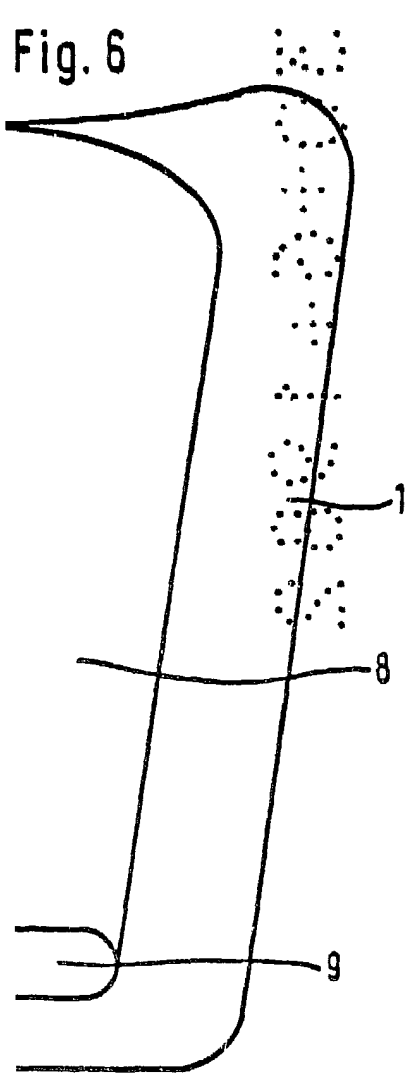
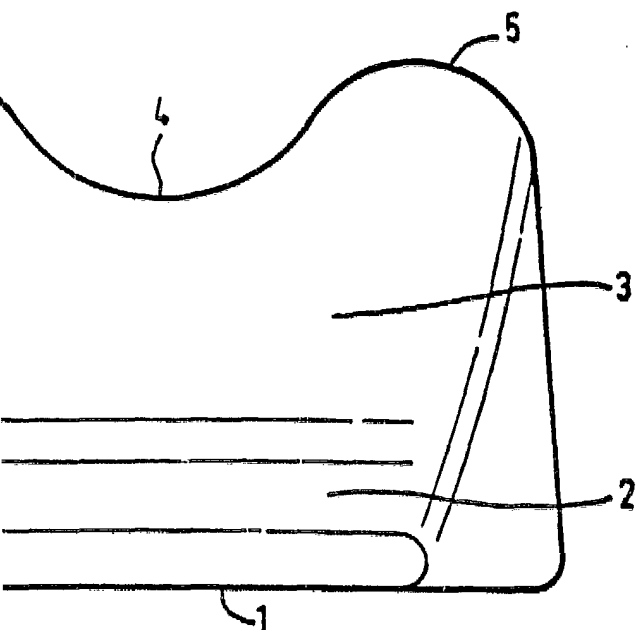
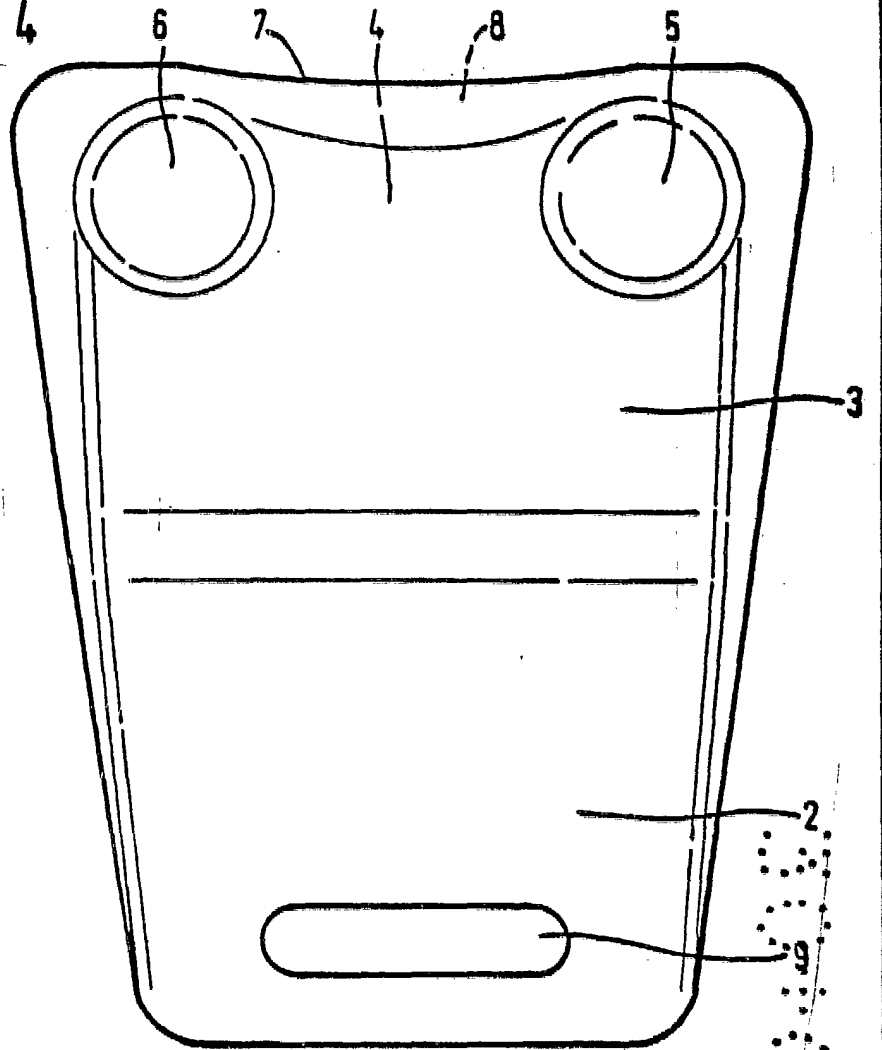
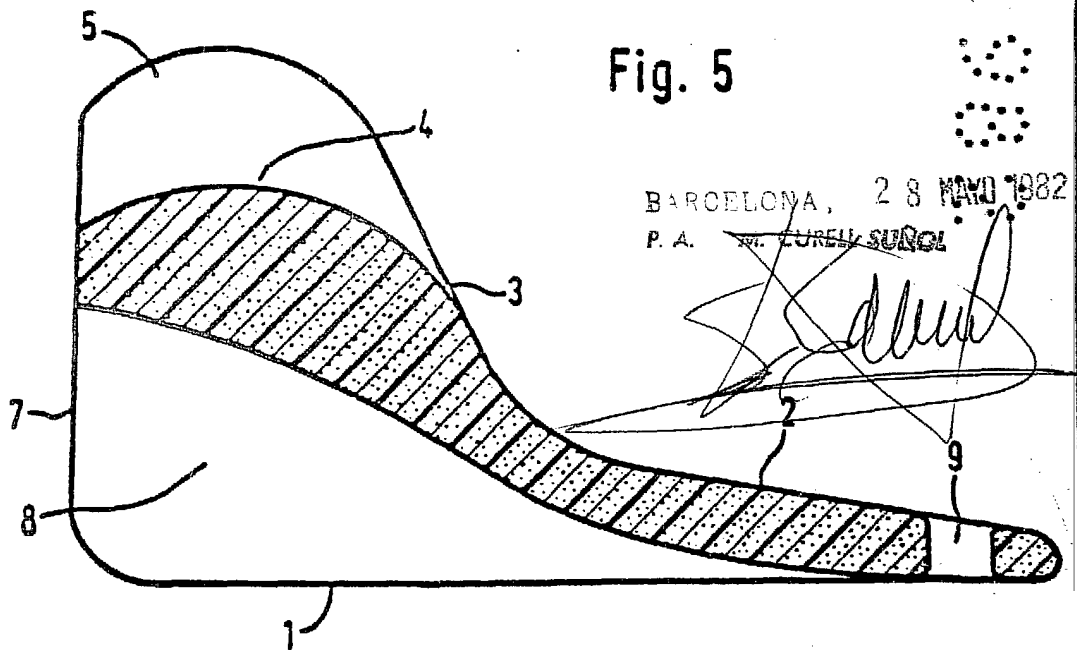


Fig. 5



BARCELONA, 28 MAYO 1982  
P. A. M. LURELL SURROL